



## **ACTA N°05/2020**

### **SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR**

#### **UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

En Coyhaique, siendo las 14.37 horas se da inicio a la Sesión del Consejo Superior de fecha 11 de septiembre de 2020, la cual se realiza a través de videoconferencia (Plataforma Google Meet), en atención a la Pandemia COVID-19 Coronavirus.

Asisten a esta sesión:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sra. Paulina Arriagada Baudet.
3. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
4. Sr. Francisco Hervé Allamand.
5. Sr. Iñigo Díaz Cuevas
6. Sr. Fabián Jaña Prado.
7. Sr. Sergio Martinic Valencia.

Secretaria de Actas: Sra. Pía Grandón Cárdenas, Secretaria General Universidad de Aysén.

La Rectora entrega unas palabras de bienvenida a los Consejeros, siendo el primer punto de tabla la aprobación del acta anterior.

#### **Punto N° 1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Consejero Carrasco señala que es preciso que la documentación que se acompaña sea enviada con mayor anticipación.

El Consejero Díaz, solicita hacer llegar sus observaciones por correo electrónico.

**Finalmente se da por aprobada el acta de la sesión de fecha 03 de julio de 2020, teniendo presente la solicitud del Consejero Díaz.**

## **Punto N° 2. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 Y ESTADOS FINANCIEROS.**

A continuación, expone el Director de Administración y Finanzas, don Boris López Bravo, esta presentación se realiza en dos etapas. En primer lugar, explica que la presentación tiene por objeto determinar en qué estado quedó la ejecución del presupuesto de la Universidad del año 2019.

El Consejero Martinic, consulta sobre la ejecución contable, pregunta ¿Que significa los espacios en blanco? Boris López señala que son gastos no realizados. También consulta sobre los subítems “Otras Transferencias y Consejo de Rectores”, a lo que se responde que son gastos que se realizan por ser parte de estas agrupaciones de Universidades.

El Consejero Díaz, señala que entiende la idea de las llamadas de las “cuentas puentes” pero, lo que le preocupa es que internamente existan diferencias tanto en ingresos como en egresos. En la misma línea de argumentación si uno compara entre el presupuesto inicial y el contable, también hay importantes diferencias.

El Consejero Carrasco, consulta sobre el rol de la Contraloría Universitaria en la auditoría de estos estados financieros.

El Consejero Díaz, dice que su preocupación es que se gaste menos, porque estos recursos se pueden destinar a otras iniciativas. Considera que es importante que estos fondos se pudieran invertir en proyectos de investigación relevantes.

A continuación, expone el auditor Sr. Alfredo Villarroel Fierro, gerente de la empresa Fortunato y Asociados, quien realizó la auditoría de los estados financieros 2018-2019 de la Universidad de Aysén.

Se realizan varias consultas al auditor externo sobre los elementos técnicos que se tomaron en cuenta para realizar la auditoría.

El Sr. Boris López agradece la exposición de Alfredo Villarroel y solicita la aprobación del Balance año 2019.

El Consejero Carrasco solicita que se le haga llegar el Decreto que aprueba el presupuesto 2020 y el informe favorable de la Contraloría Universitaria.

El Sr. Martinic solicita que exista una reflexión más académica de cómo mover los fondos y de cómo poder invertirlos.

No habiendo otras consultas, la Rectora Pino solicita se apruebe el balance presupuestario del año 2019.

***ACUERDO N° 10/2020: SE ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES ASISTENTES, EL BALANCE PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE AYSÉN.***

**PUNTO N° 3. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020 Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ASOCIADA.**

Expone la Sra. Evelyn Henríquez, Jefa de Finanzas de la Universidad de Aysén y el Sr. Boris López, Director de Administración y Finanzas.

Boris López presenta al Consejo superior a Evelyn Henríquez, señalando que es la nueva jefa de finanzas de la Universidad y cuenta con amplia experiencia en instituciones públicas. Evelyn Henríquez habla acerca de los avances que se han realizado en este último tiempo en la Unidad de Finanzas.

Expone a continuación Boris López sobre la ejecución presupuestaria 2020.

El Consejero Martinic consulta sobre por qué existe poca ejecución en el área de investigación, Boris dice que solicitará una respuesta.

El Sr. Boris López indica que existe un saldo de caja a favor de \$ 2.500.000 (dos mil quinientos millones de pesos), fondos que no se reflejaron en el presupuesto 2020 aprobado por el Consejo Superior. La razón de esto, se debe a que dichos fondos se encontraban en una segunda cuenta fiscal que posee la Universidad y que con el proceso de traspaso de Gobierno Universitario y de reestructuración de la Unidad de Finanzas no fue reflejado en dicha oportunidad. Por tal razón, el Director de Administración y Finanzas solicita que se modifique el presupuesto para que estos fondos se reflejen en el saldo final de caja.

El Consejero Martinic, consulta sobre los gastos en honorarios, especialmente sobre la figura del profesor Alejandro Dussailant quien no se encuentra residiendo en el país, frente a esta consulta, el Sr. López señala que es jurídicamente procedente la contratación por productos de profesionales o expertos en ciertas materias. En ese caso no se exige la presencialidad, sino los productos que se pactan en el convenio a honorarios respectivo. El Consejero Carrasco dice que no le parece bien esta figura. El Consejero Díaz aconseja que este convenio a honorarios se acote temporalmente, y por otra parte, ver si existen otras opciones contractuales dentro del Reglamento General Académico.

El Consejero Martinic, indica que tiene otra consulta, ¿por qué razón el Observatorio Laboral se expresa por “ingreso de servicios”, por qué no se considera “otros proyectos”?. Ante ello, el Sr. López indica que este proyecto es un servicio que la Universidad presta, por dicha razón se considera como un ingreso.

La Consejera Arriagada, consulta si rige la limitación establecida por el Estatuto Administrativo respecto del porcentaje de honorarios que se pueden contratar en relación a la dotación de planta de la institución. En ese sentido el Sr. López señala que esas limitaciones se establecen en las glosas del presupuesto nacional, pero, nosotros al ser una institución de educación superior estatal nos regimos por nuestro propio Decreto de Presupuesto.

**ACUERDO N° 11/2020: SE ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR ASISTENTES A LA SESIÓN, LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE AYSÉN, POR UN MONTO DE \$ 1.193.261.534 (mil ciento noventa y tres millones doscientos sesenta y un mil quinientos treinta y cuatro pesos), QUE EN LA PARTIDA DE GASTOS SE REFLEJA EN EL AUMENTO DE LOS ITEMS 1.2, 1.3, 1.8, 2.5, 2.6, 3.5 y 4.1; MIENTRAS QUE EN LA PARTIDA DE INGRESOS SE AUMENTAN LOS ITEMS 5.1 y 7.**

#### **PUNTO N° 4 RATIFICACIÓN JERARQUÍA PROFESOR TITULAR GERARD OLIVAR TOST.**

El Consejero Carrasco, dice que es impresionante sus méritos, cree que la Universidad se fortalece con la presencia de estos académicos. Pero es importante saber cómo este catedrático va a aportar a la consolidación de la Universidad y de la Región de Aysén.

La Consejera Arriagada, llama a centrarnos en lo que nos convoca, votando por ratificar la conclusión de la Comisión de Jerarquización.

El Consejero Martinic, pide la palabra y también comparte que es un privilegio que Gerard Olivar forma parte de la Universidad y pide ratificar su nombramiento en la calidad de Profesor Titular.

El Consejero Díaz, señala que con la experiencia que le ha tocado integrando comisiones de concursos o de jerarquización, considera que una de las cosas más importante para la evaluación son los aportes a la institución, en ese sentido aprovecha la oportunidad para que la Comisión de Jerarquización considere este criterio. Lo anterior, en el mismo sentido de lo planteado por el Consejero Carrasco. Cree que es importante que un académico con una jerarquía de Profesor Titular encabece el Claustro Académico, que en esta Universidad es pequeño y bastante abordable.

El Consejero Jaña manifiesta que se abstiene de votar, toda vez que participó en la Comisión que jerarquizó al profesor Olivar.

La Rectora Pino, solicita a los Consejeros ratificar la jerarquía de Profesor Titular del Dr. Gerard Olivar Tost.

***ACUERDO N° 12/2020: SE ACUERDA RATIFICAR, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, EL NOMBRAMIENTO EN LA JERARQUÍA DE PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE AYSÉN, PARA EL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA, DR. GERARD OLIVAR TOST.***

#### **PUNTO N° 5 INFORMACIÓN SOBRE LA APERTURA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA.**

El Consejero Baldemar Carrasco procede a dar lectura a una carta, en la cual manifiesta su sentir en relación a varios aspectos de vinculación de la Universidad de Aysén con la comunidad y de la apertura de esta carrera.

La Rectora da la palabra a los Consejeros para opinar respecto de la apertura de la ya mencionada carrera. El Consejero Hervé, hace referencia a la posibilidad de apertura de la carrera de Geología, en ese sentido considera que existe una saturación del mercado, sin perjuicio, de que en Aysén hay muchos desafíos en este ámbito, pero, una opción sería establecer un magíster en esta materia y que sea multidisciplinario.

Se abre el debate sobre la redacción del Acuerdo N° 50 del mes de junio de 2019 donde se aprobaron 6 carreras por parte del Consejo. El Consejero Díaz manifiesta que se sorprendió con el lanzamiento de la carrera de Ingeniería Civil Informática, sin embargo, reconoce el Acuerdo N° 50 donde se aprobó esta carrera el año recién pasado. Sin embargo, toma lo señalado por el Consejero Carrasco donde se asume la importancia de abrir carreras que estén vinculadas con la realidad regional.

El Consejero Martinic, señala que efectivamente lo que se aprobó fue un preacuerdo, existiendo en ese momento la necesidad de avanzar en factibilidad de los proyectos de carrera que fueron presentados ante el Consejo Superior. También considera que es importante que en la deliberación esté incorporado el Senado Universitario y también el Consejo Social.

La Consejera Arriagada agrega que, en el acta de la Sesión del 6 de junio de 2019, una de las cosas que se dejó contemplada, no obstante, la excelencia académica de las comisiones, era el insuficiente informe de factibilidad económica. En ese sentido, considera que no fue un acuerdo cerrado, también considera que no hubo mucha participación del Consejo en la creación de las carreras. En ese sentido, si a la carrera de Ingeniería Civil Informática se le pudiera dar una orientación regional sería algo muy positivo.

El Consejero Jaña recuerda que estas sesiones fueron extensas, más de un día, señala que él fue el único que voto en contra porque en esa oportunidad no había salas. Considera que el Acuerdo es tal como está redactado. Por otra parte, considera que es una carrera que está muy vinculada con las necesidades de la región. Por ejemplo, el manejo del Big Data y el mejoramiento de la conectividad, entre otras.

A continuación, se le otorga la palabra al Sr. Boris López, Director de Administración y Finanzas, quien resalta la importancia de poder dar un uso adecuado a las instalaciones que hoy tenemos para otorgar una oferta académica que converse con nuestra situación actual de infraestructura.

A propuesta del Consejero Jaña, se solicita dar continuidad a la presente Sesión, para efectos de conocer aspectos más detallados de la apertura de la carrera de Ingeniería Civil Informática. La Rectora Pino acoge la solicitud y se fija como fecha para una sesión extraordinaria para el día lunes 21 de septiembre a las 14.30 horas. En esta ocasión se abordará como único punto la presentación y las respuestas a las dudas que puedan surgir sobre la implementación de la carrera.

#### **PUNTO N° 6 INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN ACADÉMICA ACTUAL.**

A continuación, se le otorga la palabra al Sr. Aldo Villalón, Director Académico de la Universidad de Aysén, quien expone la situación actual de nuestros estudiantes en el contexto de la Pandemia COVID-19 Coronavirus. Exhibe datos sobre los procesos de postergación, matrículas y retiro de estudiantes.

La Rectora Pino señala que es importante que los Consejeros conozcan la situación académica de los estudiantes de la Universidad.

La Consejera Arriagada consulta cómo se piensa enfrentar la situación de los estudiantes del área de salud respecto de las prácticas, considera que esta es una gran problemática. La Rectora Pino responde que desde el CRUCH se ha solicitado al Ministerio de Salud una reunión para evaluar región por región cuáles campos clínicos se pueden abrir.

El Sr. Villalón agrega que no sólo las carreras del área de la salud están con problemas en los campos clínicos y que se ha mantenido un contacto permanente con los Jefes de otras Escuelas de Pregrado, siendo una realidad que están viviendo todas las Universidades. Una medida que se está pensando es suspender esas prácticas y asegurar que esos contenidos y habilidades que debieran instalarse

se cumplan de otra forma. En términos más formales, se está generando una solución que tienda a la flexibilidad curricular y no establecer como prerrequisitos los ramos que contengan prácticas.

Finalmente, al tener nosotros un Centro de Simulación, podemos de alguna manera no depender de los Centros de Salud para los campos clínicos. La idea es que, antes de rendir prácticas en los campos clínicos, los estudiantes puedan estar ligados al Centro de Simulación para adquirir las herramientas necesarias para enfrentar estos temas.

El Consejero Martinic consulta sobre si hay un cálculo por cohorte en la deserción, ante lo cual el Sr. Villalón muestra nuevamente la presentación, y expone que los datos están por año. En ese sentido el Consejero Martinic sugiere que se complemente la información indicando la cohorte en el caso de la deserción.

#### **PUNTOS VARIOS:**

El Consejero Carrasco da lectura a una carta que ha recibido de parte de la académica Julia Cubillos Romo, en la cual manifiesta su preocupación por una baja de grado a raíz de su participación en un concurso interno. En ese sentido, considera pertinente que la Contraloría Regional se pronuncie al respecto y eso pueda zanjar este debate.

La Rectora Pino señala que, detrás de esta problemática está lo relacionado con la jerarquía académica, que no necesariamente conversa con el tema de los grados. La aprobación de la planta permite abrir un proceso que tiene varios pasos, un proceso de encasillamiento, estudios de perfiles de cargo, entre otros subprocesos.

El Consejero Jaña considera que el Consejo Superior no tiene competencias sobre este tema. En este sentido, se acuerda que desde Secretaria General se realice una propuesta de carta respuesta a los académicos y que esta pueda ser aprobada y compartida por correo electrónico.

Siendo las 19.40 horas se da por finalizada la presente sesión.